La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

Técnico Industrial 20 de Julio

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental según plan de estudios N. 1142 del 25 de junio de 1999 y Resolución de fusión N.1686 del 03 de septiembre de 2002.

Confiere a:

Martha Lucía Angulo Chocó

T.I. No. 930109-15331 de Cali

El título de:

Bachiller Técnico Industrial

con Especialidad en Diseño y comunicación Visual

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica Industrial, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Colegio.

Lic. Carlos Hidalgo Bolaños
C.C. 16.882.538 de Florida - Valle
Rector

Lisbeth Sánchez Herrera
C.C. 31.261.887 de Cali
Secretaria

Anotado en el folio ___ del libro para Control Interno de Diploma Nº ___.

Dado en Santiago de Cali-Valle, a los 26 días del mes de noviembre de 2010.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 5 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995;

American Editorial Ltda

Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial 20 de Julio

Autorizada por la Secretaría de Educación departamental de Valle del Cauca, según Plan de Estudios No. 1142 del 25 de Junio de 1999

Confiere a:

Angulo Choco Martha Lucia

Identificada con Tarjeta de Identidad N° 93010915331 de Cali (Valle)

Certificación

Bachillerato Básico

Especialidad Diseño Y Comunicación Visual

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al periodo lectivo 2007 – 2008 del nivel de Educación Básica, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral

Rector,

Honorato Gamboa Ruiz
C.C. 16.648.041 Cali (V)

Secretaria,

Elizabeth Cardona Forero
C.C. 66.918.654 Cali (V)

Libro No. ..... Folio No..... Diploma No .....

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Julio del año 2008

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO INDUSTRIAL 20 DE JULIO

Inscripción S.E. 1142 Inscripción Dane 176001030796

En la ciudad de Cali - Valle., a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2010, se reunieron el suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL 20 DE JULIO, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado 11, promoción 2010, Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental según plan de estudios N. 1142 del 25 de junio de 1999 y Resolución de Fusión N. 1686 del 03 de septiembre de 2002, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica Industrial, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL:
Con especialidad en Diseño y comunicación Visual

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Martha Lucía Angulo Chocó
T.I. No. 930109-15331 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 8 del 26 de noviembre de 2010, consta de 90 estudiantes; comienza con el nombre de MARTHA LUCIA ANGULO CHOCO y termina con el nombre de CHRISTIAN EDUARDO VINASCO RAMIREZ . Firmada por **CARLOS HIDALGO BOLAÑOS** (Rector) y **LISBETH SÁNCHEZ HERRERA** (Secretaria).

Dada en Cali - Valle., a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2010.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

LIC. CARLOS HIDALGO BOLAÑOS
C.C. 16.882.538 de Florida - Valle
Rector

LISBETH SÁNCHEZ HERRERA
C.C. 31.261.887 de Cali
Secretaria

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL CALI
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL 20 DE JULIO
RECTORIA

American Editorial Ltda. Tel: 417 0531 Bta-Col
Ag - 05

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC

Instituto de Capacitaciòn para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ley 1064/06
En conformidad con el decreto 4904/09 del Ministerio de Educaciòn Nacional

ACTA DE TERMINACION DE ESTUDIOS

Autorizaciòn Oficial de la Secretaria de Educaciòn Municipal de Santiago de Cali
No. 4143.010.21.0.02606 de 12 de julio de 2019
Licencia de Funcionamiento; Resolución No. 4143.10.21.0082

En la ciudad de Santiago de Cali, el día 21 del mes de Diciembre de 2024 se llevó a cabo el acto de terminación de estudios precedido por el señor Director ALVARO HERNÁNDEZ BAUTISTA en el cual el CENTRO DE CAPACITACIÓN "CENCAC" previo juramento reglamentario.

Confiero el certificado de

Técnico Laboral por competencias en:
Auxiliar Administrativo
Intensidad horaria 1124 horas

A:

Martha Lucia Angulo Choco

Identificado (a) con 1144166525. No. CC

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en el reglamento pedagógico y las normas legales, le otorgo el certificado No. 27475 para desempeñar en esta área por competencias laborales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de terminación de estudios en Santiago de Cali, el día 21 del mes de Diciembre de 2024

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC DIRECTOR

Alvaro Hernàndez B.
Director

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC SECRETARIA

Flor Aidee Pachòn
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, Educación para el trabajo y el desarrollo humano

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC

Instituto de Capacitaciòn para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ley 1064/06
En conformidad con el decreto 4904/09 del Ministerio de Educaciòn Nacional

Autorizaciòn Oficial de la Secretaria de Educaciòn Municipal de Santiago de Cali
No. 4143.010.21.0.02606 de 12 de julio de 2019
Licencia de Funcionamiento; Resolución No. 4143.10.21.0082

Teniendo en cuenta que:

Martha Lucia Angulo Choco

Identificado (a) con 1144166525. No. CC

Culmino satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios
Le confiere el certificado de aptitud ocupacional por competencias como:

Técnico Laboral por competencias en:
Auxiliar Administrativo

Intensidad horaria 1124 horas

En constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali a los 21 días del mes de Diciembre de 2024

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC DIRECTOR

Alvaro Hernàndez B.
Director

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC SECRETARIA

Flor Adee Pachòn
Secretaria

Folio No. Diploma No. 27475

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC

Instituto de Capacitaciòn para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ley 1064/06
En conformidad con el decreto 4904/09 del Ministerio de Educaciòn Nacional

ACTA DE TERMINACION DE ESTUDIOS

Autorizaciòn Oficial de la Secretaria de Educaciòn Municipal de Santiago de Cali
No. 4143.010.21.6963 de 04 de septiembre de 2017
Licencia de Funcionamiento; Resolución No. 4143.2.21.5411

En la ciudad de Santiago de Cali, el día 21 del mes de Diciembre de 2024 se llevó a cabo el acto de terminación de estudios precedido por el señor Director ALVARO HERNÁNDEZ BAUTISTA en el cual el CENTRO DE CAPACITACIÓN "CENCAC" previo juramento reglamentario.

Confiero el certificado de

Técnico Laboral por competencias en:
Auxiliar Administrativo en Salud
Intensidad horaria 1800 horas

A:

Martha Lucia Angulo Choco

Identificado (a) con 1144166525. No. CC

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en el reglamento pedagógico y las normas legales, le otorgo el certificado No. 6428 para desempeñar en esta área por competencias laborales.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de terminación de estudios en Santiago de Cali, el día 21 del mes Diciembre de 2024.

CENTRO DE CAPACITACIÓN DIRECTOR CENCAC

Alvaro Hernández B.
Director

CENTRO DE CAPACITACIÓN SECRETARIA CENCAC

Flor Aidee Pachòn
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali,
Educación para el trabajo y el desarrollo humano

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC

Instituto de Capacitaciòn para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ley 1064/06
En conformidad con el decreto 4904/09 del Ministerio de Educaciòn Nacional

Autorizaciòn Oficial de la Secretaria de Educaciòn Municipal de Santiago de Cali
No. 4143.010.21.6963 de 04 de septiembre de 2017
Licencia de Funcionamiento; Resolución No. 4143.2.21.5411

Teniendo en cuenta que:

Martha Lucia Angulo Choco

Identificado (a) con CC No. 1144166525.

Culmino satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios
Le confiere el certificado de aptitud ocupacional por competencias como:

Técnico Laboral por competencias en:
Auxiliar Administrativo en Salud

Intensidad horaria 1800 horas

En constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali a los 21 días del mes de Diciembre de 2024.

Alvaro Hernàndez B.
Director

Flor Aidee Pachòn
Secretaria

CENTRO DE CAPACITACION CENCAC DIRECTOR

Folio No. Diploma No. 6428

Reconocimiento SENA

[illegible]

ACTA 081

En la ciudad de Santiago de Cali. Valle Del Cauca, a los 02 días del mes de marzo año 2019 se reunieron: directivos, administrativos y asesores educativos del **Instituto de Capacitación Nuestra Señora de Fátima con licencia de funcionamiento 4143.0.21.5775** expedida el 29 de julio de 2014 por la Secretaria de Educación del Municipio de Santiago de Cali, con el fin de formalizar el acto de certificación de los estudiantes del programa: **Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería. Registro de programa 4143.0.21.6878** expedido el 26 de agosto de 2014 por la Secretaría de Educación del municipio de Santiago de Cali.

Se procede a otorgar el **Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería con una intensidad horaria total de 1.800 horas teórico - práctico** al estudiante en mención quien alcanzó satisfactoriamente las competencias establecida en el programa. Cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación.

MARTHA LUCIA ANGULO CHOCO

c.c. 1.144.166.525 de CALI (VALLE DEL CAUCA)

Es fiel copia del acta número 081 del mes de marzo día 02 año 2019

Dra. Yirle An Sánchez
C.C. 66.952.419 Cali

AUXILIAR EN ENFERMERÍA
INSTITUTO DE CAPACITACION NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Dra. Yadira Escobar
C.C. 31.834.002 Cali

Dado en Santiago de Cali, 2019-03-02

Registro

R.D. 1940

A.E.

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Municipio de Santiago de Cali

SENA
Mas trabajo
Reconocimiento SENA

IN FA

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
CELAC CELAC CELAC

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Licencia de Funcionamiento Resolucion N° 4143.0.21.5775 expedida el 29 de julio de 2014 por la Secretaria de Educación del Municipio de Santiago de Cali

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A

MARTHA LUCIA ANGULO CHOCO

C. C. 1.144.166.525 De CALI (VALLE DEL CAUCA)

QUIEN ALCANZO SATISFACTORIAMENTE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE FORMACION LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA
Con Registro Resolución N° 4143.0.21.5873 expedido el 26 de agosto de 2014 por la Secretaria de Educación del Municipio de Santiago de Cali
Intensidad horaria total 1000 horas teórico - práctico

INSTITUTO DE CAPACITACION
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

DRA. VIRLEANA SANCHEZ ESCOBAR

AUXILIAR EN ENFERMERIA

INSTITUTO DE CAPACITACION
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

DRA. SANDRA ESCOBAR

Dado en el Municipio de Santiago de Cali, [illegible] de 2014

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA LUCIA ANGULO CHOCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1144166525

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los once (11) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

86169349 - 11/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002631437CC1144166525C.

Corporación Talento Global

Ley 115 de 1994. Decreto 2888 de julio 31 de 2007. Art. 38 .
Articulo 4909 de 2009
Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano

DIPLOMA

Hacemos constar que:

MARTHA LUCIA ANGULO CHOCO

Con Cedula de Ciudadania # 1.144.166.525 de Cali, Valle. Participo en el curso de **OPERADOR LOGISTICO**, con una intensidad de 126 horas.

Este certificado la acredita como Mercaderista, Impulsadora, Surtidora y Cajera.
Santiago de Cali, 24 de Septiembre de 2012

DIEGO DELGADO PANTOJA.
Director de programa

ESCUELA ENFERMERÍA DEL VALLE "EDENV"

Extiende la Presente
Constancia de Asistencia A:

Martha Lucia Angulo Choco

CC. 1.144.166.525 de Cali - Valle

Por participación en el seminario:

Facturación En Servicios De Salud

Total de Horas: 20.

Dado en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Octubre de 2021

La presente constancia se expide en el marco de la educación informal de conformidad con el decreto 1075 de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Geovel Ruiz Amariles
Director General
Escuela Enfermería del Valle